CPA-Ing.Alexandra Aponte. CONTADOR PÚBLICO -AUDITOR Telf. 09 8627 8042 Quito Ecuador

INFORME DE COMISARIO

Quito, 20 de Marzo del 2017.

A los Señores Accionistas de: TRANSPORTE DE CARGA PESADA PILLAJO GONZALEZ S.A.

En mi calidad de comisario, de Transporte Pesada Pillajo González S.A. y en cumplimiento de los deberes que me asigna la Ley de Compañías, cumpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo al 31 de diciembre de 2017.

Mi revisión incluyó, el examen sobre una base selectiva de las evidencias que sustentan las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia.

En virtud de la aplicación de los procedimientos establecidos en la Ley de Compañías y su Reglamento, informo a ustedes lo siguiente:

- Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo precedente no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en mi opinión, se consideren incumplimientos significativos de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la Gerencia.
- Los estado financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad los cuales han sido preparados de acuerdo con la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas empresas.
- De los documentos analizado, expongo que los libros principales de la compañía, actas de juntas generales, los registros de acciones y accionistas, se mantienen al día y debidamente custodiados. Así puedo opinar que los documentos que respaldan la propiedad de los activos de la empresa, las obligaciones hacia terceros, los asientos contables y sus comprobantes guardan estricta relación con las disposiciones legares y estatutarias vigentes.
- Respecto a las disposiciones constantes en la Ley de Compañías, no ha llegado a mi conocimiento algún asunto que deba ser informado.

En mi opinión, los estados financieros representan razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Transporte Pesada Pillajo González S.A. al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas y disposiciones legales vigentes en el Ecuador

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas y Gerencia de Transporte Pesada Pillajo González S.A..., así como de la Superintendencia de Compañías y no puede ser utilizado para otro propósito.

Quedo atenta a declarar cualquier situación adicional que se presente sobre el informe y aprovecho la oportunidad para extender mi agradecimiento por la colaboración que me ha brindado el personal de la empresa durante mi revisión.

Atentamente:

Ing. Alexandra Aponte.

Contador Público Autorizado

Alxandra fornte E.

Reg. 17010114